

Construcción discursiva de fronteras morales en manifestaciones anti-inmigración

Discursive Construction of Moral Boundaries in Anti-Immigration Demonstrations

Daniel Buraschi

Instituto Internacional de Ciencias Sociales Aplicadas

E-mail: dburaschi@institutoicsa.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7123-5286>

María-José Aguilar-Idáñez

Universidad de Castilla-La Mancha

E-mail: mariajose.aguilar@uclm.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0383-4153>



Autores

La violación sistemática de derechos que caracteriza la gestión migratoria en Canarias en los últimos años no sería posible sin la existencia de fronteras morales, líneas de separación simbólicas que excluyen a las personas migrantes del espacio de obligación moral. La construcción de fronteras morales es clave para comprender cómo se legitima el racismo en un marco liberal-democrático, justificando la violencia apelando a valores considerados “democráticos”. Se analizan las estrategias discursivas de exclusión moral y los repertorios interpretativos utilizados por participantes en las primeras manifestaciones anti-inmigración celebradas en Canarias. Los manifestantes moralizan el rechazo y justifican la violación de derechos de los migrantes (incluyendo morir en el mar) basándose en el sentido común y apelando a valores como la igualdad y la seguridad. Las estrategias discursivas son comunes, pero el mecanismo de exclusión moral de la amenaza se expresa en repertorios interpretativos diferentes (familia vs. patria) en cada manifestación. Todas las estrategias discursivas identificadas moralizan acciones que resultarían inaceptables en otro contexto.



Resumen

The systematic violation of rights that characterizes migration management in the Canary Islands in recent years would not be possible without the existence of moral boundaries, symbolic lines of separation that exclude migrants from the space of moral obligation. The construction of moral boundaries is key to understanding how racism is legitimized in a liberal-democratic framework, justifying violence by appealing to values considered “democratic”. The discursive strategies of moral exclusion and the interpretative repertoires used by participants in the first anti-immigration demonstrations held in the Canary Islands are analyzed. Demonstrators moralize the rejection and justify the violation of migrants' rights (including dying at sea) based on common sense and appealing to values such as equality and security. The discursive strategies are common, but the moral exclusion mechanism of threat is expressed in different interpretative repertoires (family vs. homeland) in each demonstration. All the discursive strategies identified moralize actions that would be unacceptable in another context.

Racismo; fronteras morales; discurso anti-inmigración; estrategias discursivas; repertorios interpretativos

Racism; moral boundaries; anti-immigration discourse; discursive strategies; interpretative repertoires



Key words

Recibido: 16/05/2022. Aceptado: 06/10/2022



Fechas

1. Introducción

La reactivación de la ruta migratoria canaria a finales de 2019, la política migratoria española de contención¹ y la crisis sanitaria de 2020 han generado un nuevo escenario en Canarias, caracterizado por el aumento de la presencia de personas inmigrantes de origen africano y la creación de macrodispositivos de “acogida” en el marco del denominado “Plan Canarias”.

El inédito contexto de pandemia ha impedido durante meses y ralentizado significativamente la deportación, que es el mecanismo básico de la gestión migratoria europea y española. En Canarias, se había utilizado siempre la política de transferencia y derivación mediante traslados a la península, que fue regulada mediante el acuerdo de corresponsabilidad entre comunidades autónomas en 2005 conocido como Plan Caldera. Pero desde 2019, en lugar de activar un sistema de acogida distribuido a lo largo de todo el territorio nacional, como se hizo en 2006 durante la denominada “crisis de los cayucos” se decidió bloquear las personas migrantes en Canarias, creando una situación insostenible que tiene un impacto muy negativo en la vida de las personas migrantes que se intensificó a partir de 2020 (López-Sala, 2022).

Numerosos informes han documentado la violación de derechos humanos que sufren las personas migrantes llegadas a través de la ruta canaria (Amnistía Internacional, 2021; CEAR, 2021; Defensor del Pueblo, 2021; Irídia, 2021; Médicos del Mundo, 2021). El primero y más extremo ejemplo de violación de derechos humanos es la ausencia de vías legales y seguras para llegar a Europa que tiene como consecuencia la muerte de muchas personas en el trayecto, cada vez más distante y peligroso. Según los datos oficiales de la OIM, en 2020 perdieron la vida 849 personas en la ruta canaria. Según la ONG Caminando Fronteras las personas fallecidas fueron al menos 2170. El año 2021 fue el más mortífero de la frontera euroafricana occidental: murieron 4404 personas, de las cuáles 4016 fueron en la ruta canaria (Caminando Fronteras, 2022). Las estimaciones de la OIM, basadas únicamente en testimonios de supervivientes que no incluyen las muertes en naufragios invisibles (sin testigos y sin cadáveres), fueron de 1255 muertes en 2021. Con los datos registrados por *Missing Migrants* en 2022, la agencia de Na-

¹ Implementada mediante acciones de bloqueo e inmovilización tendentes a impedir el derecho de tránsito. En el caso de Canarias se ha pasado de la derivación sistemática a otras comunidades autónomas mediante acuerdos de corresponsabilidad (en 2005 y 2006), a las prácticas de bloqueo a partir de 2019. Para un análisis detallado de la aplicación de estos cambios en la frontera sur (Canarias, Ceuta y Melilla) y de sus consecuencias, véase: López-Sala, A. (2022). Entre la transferencia y el bloqueo. Fronteras multisituadas y movibilidades de tránsito en la periferia europea. En I. Barbero (ed.), *El tránsito de personas migrantes desde la perspectiva de los derechos y la acogida digna* (pp. 125-143). Tirant lo Blanch.

ciones Unidas establece la ruta canaria como la más peligrosa del mundo: uno de cada cinco muertos o desaparecidos contabilizados por la OIM perece en el Atlántico rumbo a Canarias².

Frente a la saturación de las pocas plazas de acogida disponibles y el hacinamiento de las personas recién llegadas en el muelle de Arguineguín, donde en agosto de 2020 llegaron a estar retenidas³ más de 2000 personas (Defensor del Pueblo, 2021), el Gobierno de España reubicó durante algunos meses a miles de personas en hoteles de diferentes zonas turísticas de las islas de Gran Canaria y de Tenerife.

La respuesta de la sociedad canaria ha sido ambivalente: se han articulado redes de solidaridad a la vez que, simultáneamente, se organizaron diferentes actos y manifestaciones de rechazo a la población migrante. Esta investigación se centra en estas últimas y presenta los resultados de un estudio que tiene como objetivo identificar las estrategias discursivas que utilizan personas que han participado en manifestaciones contra la inmigración para legitimar la violencia contra las personas migrantes.

Frente a las graves consecuencias personales, sociales, políticas y de salud pública de las necropolíticas migratorias (Mbembe, 2011), se han creado redes de solidaridad ciudadana, se han movilizad las asociaciones de inmigrantes, los movimientos sociales que tradicionalmente han luchado por los derechos de las personas y, sobre todo, se ha desarrollado un movimiento de resistencia de las propias personas migrantes recién llegadas. Sin embargo, este activismo migrante o proderechos de las personas migrantes, aunque sea muy significativo y visible, no puede ocultar el hecho de que existe apoyo social a la exclusión.

En Canarias, entre octubre de 2020 y febrero de 2021, cuando una parte de las personas migrantes llegadas a las islas estaban temporalmente hospedadas en hoteles, se celebraron manifestaciones anti-inmigración, se produjeron casos de agresiones físicas y verbales y se difundieron en las redes sociales numerosos bulos y discursos del odio.

Estos episodios ya se habían dado durante la denominada “crisis de los cayucos” (2006-2007). En marzo de 2006, por ejemplo, un numeroso grupo de vecinos y vecinas protestaron contra la apertura de un centro para menores extranjeros no acompañados en Tenerife (Ardévol, 2009) y en octubre del mismo año se organizó una manifestación en la capital con la participación de miles de personas en contra de la llegada de personas migrantes. Sin embargo, a pesar de los elementos de continuidad, existen importantes diferencias entre el contexto migratorio de

2 Véase: <https://missingmigrants.iom.int/es/datos>. Un breve resumen de la evolución desde 2014 hasta 2022 de muertos en procesos migratorios y de muertes de niños en la ruta canaria, puede consultarse en <https://elpais.com/espana/2022-04-05/uno-de-cada-cinco-migrantes-que-murieron-en-ruta-en-el-mundo-en-2021-se-dejo-la-vida-en-una-patera-a-canarias.html>

3 El cambio en el modelo de contención migratoria, en la actualidad se ha traducido en España en la creación de los denominados Centros de Atención Temporal de Extranjeros o CATE, que son edificios o recintos vallados en zonas portuarias donde se mantiene detenidas a las personas durante un máximo de 72 horas (aunque en el caso de Arguineguín este límite se sobrepasó ampliamente, como denunció el Defensor del Pueblo). La ausencia de regulación legal de estos centros, como señala Barbero (2021a), “además de añadir inseguridad jurídica a las actuaciones del personal de la Administración pública, dificulta el reconocimiento derechos fundamentales de las personas en ellos recluidas y omite mecanismos de control imprescindibles propios de una sociedad democrática”. En el actual régimen de control fronterizo, la creciente proliferación de espacios de contención/confinamiento permite “condicionar la solicitud de asilo con el fin de acelerarla cuando la voluntad gubernativa es la inmediata deportación, la disuasión de su formulación o su traspaso a otro Estado europeo” (Barbero, 2021b).

2020 y el de 2006 (Godenau et al., 2020): la ya citada política migratoria de contención; la crisis sanitaria y económica que ha afectado, sobre todo, el sector turístico; el importante papel de las redes sociales en la representación social de la crisis migratoria, en la difusión de bulos y en la organización de la respuesta solidaria; un mayor contacto directo con la población migrante recién llegada. También hay que destacar que la prensa local canaria era mucho más hostil a la inmigración en 2006, y los representantes políticos institucionales reproducían mayormente un discurso racista (Rodríguez, 2010; Buraschi y Fumero, 2019).

Hay que destacar también que las manifestaciones en contra de la llegada de inmigrantes, las protestas y las agresiones se vieron concentradas en el periodo en el cual las personas migrantes estaban hospedadas temporalmente en hoteles. Posteriormente, con la apertura de los macrocentros, ha sido mucho más visible la respuesta solidaria.

El sociobarómetro de Canarias (Estudio SBC-1, 2021), cuyo trabajo de campo se ha desarrollado en febrero de 2021 cuando se empezaba a implementar el Plan Canarias y muchas personas migrantes seguían hospedadas en hoteles, arroja una fotografía sobre el rechazo de una parte de la población canaria a la acogida de personas migrantes. Más de la mitad de las personas encuestadas considera que Canarias no debe admitir más población extranjera “a vivir aquí” (54,2%). Dos tercios considera que las leyes que regulan la entrada y permanencia de personas procedentes del extranjero en España son tolerantes (66,2%). Además, el 79,6% de la población canaria considera que las autoridades deben hacer “todo lo posible” para evitar que los inmigrantes entren en las islas.

2. Fronteras morales y racismo “democrático”

2.1. Fronteras morales y legitimación de la violencia

La exclusión moral es un concepto que puede ayudarnos a comprender el rechazo de parte de la población canaria a la acogida de personas migrantes.

Este término ha sido propuesto por Staub (1990) y por Opatow (1990) para hacer referencia a la exclusión de determinadas personas de una comunidad moral: “aquellos que son moralmente excluidos son percibidos como no ciudadanos, prescindibles o no merecedores; en consecuencia, dañarlos parece apropiado o simplemente aceptable” (Opatow, 1990, p. 1). Las normas, las reglas morales y las preocupaciones sobre los derechos y la equidad rigen nuestra conducta hacia los que están dentro de nuestra comunidad moral, pero las personas a las que situamos fuera de estos límites son prescindibles, no merecedoras de nuestra preocupación, explotables o irrelevantes.

El concepto de exclusión moral nos permite entender que las fronteras que excluyen a las personas migrantes no son solamente políticas y administrativas, sino que son también “fronteras morales”, es decir, “líneas de separación simbólicas que colocan a determinados grupos fuera de los márgenes en los que nos sentimos obligados a aplicar normas morales y de justicia” (Buraschi y Aguilar-Idáñez, 2016, p. 131). Estas fronteras nos permiten aceptar y condescender con actos que nos resultarían inconcebibles en el interior de nuestra comunidad moral.

Más concretamente, las fronteras morales son líneas simbólicas que delimitan la comunidad moral y definen (1) a quién se aplican las normas de justicia, (2) por quién estamos dispuestos

a hacer sacrificios o estamos dispuestos a invertir recursos, (3) por quién sentimos compasión, empatía o indignación si se le trata injustamente y (4) hacia quién nos sentimos responsables.

Para comprender los procesos de exclusión moral, las ciencias sociales han propuesto diferentes enfoques centrados en los mecanismos psicosociales que permiten justificar lo que normalmente se consideraría como inmoral. En su teoría de la neutralización moral, Sykes y Matza (1957) proponen e identifican diferentes mecanismos a través de los cuales las personas pueden neutralizar su sentimiento de culpa, su autocensura y proteger su imagen si finalmente eligen llevar a cabo conductas delictivas o inmorales: la negación de los hechos, la negación de responsabilidad, la negación de la víctima, la apelación a lealtades superiores y la condena de quien condena. De esta forma, por ejemplo, las personas pueden legitimar la violencia y dar coherencia moral a acciones inmorales.

Un enfoque complementario, centrado en los mecanismos psicológicos, ha sido propuesto por Bandura (1999) que identifica los mecanismos de desactivación selectiva de los juicios morales. Es decir, los razonamientos cognitivos que permiten a una persona sentir menos empatía, culpa o vergüenza por las acciones implementadas contra otras. Su propuesta teórica se basa en la idea de que a lo largo del proceso de socialización las personas interiorizan los principios compartidos por su cultura de pertenencia. Estas normas sociales orientan y guían las acciones y censuran conductas que podrían violarlas. El razonamiento moral se traduce en acción a través de procesos de autorregulación que valoran las propias conductas y el contexto en el cual se desarrollan en relación con estos estándares. Sin embargo, las normas morales no funcionan como reguladores internos fijos de la conducta. Hay muchas maniobras psicológicas por las cuales las autosanciones morales pueden desconectarse de la conducta que viola las normas morales y que permiten buscar un equilibrio con los valores democráticos interiorizados. Estos mecanismos actúan sobre cuatro elementos que definen la situación: la definición de la conducta, de sus consecuencias, de las víctimas y la atribución de responsabilidad. Bandura (1999) identifica diferentes mecanismos de desconexión moral que desactivan los procesos de autorregulación moral en estos cuatro elementos: la justificación moral, la comparación ventajosa, el uso de eufemismos, la difusión de responsabilidad, el desplazamiento de responsabilidad, la minimización de las consecuencias, la deshumanización y la culpabilización de la víctima.

2.2. Racismo “democrático” y discurso de la exclusión moral

En los últimos años se han desarrollado numerosos estudios (Anderson, 2017; Antony, 2019; Cartledge et al., 2015; Coman et al., 2014; Faulkner y Bliuc, 2016; Tileagă, 2007) que han mostrado cómo la exclusión moral se construye a través de los discursos sociales: en los discursos políticos, en los medios de comunicación, en las redes sociales o en las interacciones cotidianas. Estos discursos son formas de interacción social que, a menudo, tienen como función principal dar sentido a los fenómenos, construyendo versiones coherentes como justificaciones (Campos, 2012). La exclusión social se legitima a través de discursos, conversaciones, interacciones sociales en las cuales las personas argumentan y justifican la violencia (Bogen y Marlowe, 2017; Lima et al., 2013; Tileagă, 2006).

En esta perspectiva, los prejuicios hacia la población migrante no son una simple expresión de actitudes individuales, sino que son argumentos públicos, fruto de un proceso social de construcción y definición de la situación (Billing, 1987; Buraschi y Aguilar-Idáñez, 2019).

Toda lógica racista es acompañada por procesos discursivos de justificación, normalización y legitimación de la exclusión, es decir, de procesos de construcción de fronteras morales, sin embargo, en la última década numerosas investigaciones han puesto en relieve la emergencia de una nueva “retórica” del racismo (Faso, 2010), denominada como racismo “democrático” (Aguilar-Idáñez y Buraschi, 2019). El racismo “democrático” es la práctica de exclusión, criminalización, violencia, expulsión, segregación y explotación justificada en el marco democrático, haciendo referencia a la seguridad y a la libertad. Se legitima la violación de los derechos humanos presentando a las personas migrantes como criminales y se encuadran los movimientos migratorios en un marco securitario. Las expulsiones ilegales, los CIE, las devoluciones en caliente, la omisión de socorro en el mar, etc., son —en este marco— una “respuesta razonable” para defender la libertad y la democracia.

El discurso del racismo “democrático” es difundido en las instituciones políticas, educativas, en los servicios sociales, en los medios de comunicación, transformándose en el marco de referencia dominante en las sociedades que se autodefinen como democráticas (Henry y Tator, 2012). Este discurso es extremadamente eficaz porque se ancla en el sentido común (Capdevila y Callaghan, 2008) y es compatible y coherente con la identidad y la moral de referencia (Wodak, 2020).

Las manifestaciones anti-inmigración organizadas en Canarias son espacios discursivos de gran interés para estudiar los procesos de construcción de las fronteras morales. Las personas participantes, cuando se les interroga sobre la violencia que sufren las personas migrantes, utilizan determinadas estrategias discursivas para justificar y legitimar la exclusión (Wodak, 2003). Estas estrategias evocan determinados repertorios interpretativos⁴, entendidos como sistemas de términos utilizados para caracterizar o evaluar determinados fenómenos que son contingentes, situados y que, a menudo, se organizan alrededor de metáforas (Potter y Wetherell, 1987).

Que se hayan organizado y promovido manifestaciones desde plataformas políticamente muy diferentes (desde organizaciones vecinales hasta partidos de extrema derecha), es un hecho que permite identificar repertorios interpretativos propios del racismo “democrático”, es decir, que apelan a valores democráticos, el sentido común o a normas morales que se consideran comúnmente compartidas.

3. Metodología

Este estudio tiene como objetivo identificar las principales estrategias discursivas de exclusión moral para justificar actos inmorales como la omisión de socorro y la violencia institucional que las personas migrantes sufren una vez que llegan a Canarias. Además, se analizan los principales repertorios interpretativos en los cuales se enmarcan estas estrategias comparando dos manifestaciones promovidas desde plataformas ideológicamente diferentes: una de extrema derecha y una plataforma vecinal.

⁴ Wetherell y Potter (1996) los definen como “los elementos esenciales que los hablantes utilizan para construir versiones de las acciones, los procesos cognitivos y otros fenómenos. Cualquier repertorio interpretativo determinado está constituido por una restringida gama de términos usados de una manera estilística y gramatical específica. Normalmente estos términos derivan de una o más metáforas clave, y la presencia de un repertorio a menudo está señalada por ciertos tropos o figuras del discurso” (p. 65).

El análisis se centra en 32 entrevistas, realizadas durante el transcurso de las dos primeras manifestaciones anti-inmigración celebradas entre octubre y noviembre de 2020 en Gran Canaria y en Tenerife. Se analizan las diferencias entre los discursos de las dos manifestaciones, comprobando si las estrategias y los repertorios interpretativos varían según el diferente contexto en el marco del cual se han desarrollado las protestas.

El 31 de octubre de 2020 la Plataforma Vecinal de Arguineguín, con el apoyo del Ayuntamiento de Mogán, organizó una manifestación de protesta contra la inmigración ilegal. La manifestación reunió unas 1100 personas, sobre todo vecinos y vecinas de los municipios turísticos de la isla. Esta manifestación fue convocada por plataformas vecinales o por personas vinculadas al ámbito turístico y hotelero que viven o trabajan en zonas turísticas de Gran Canaria en las que, en esos meses, se estaban alojando a miles de personas migrantes.

La segunda manifestación analizada fue organizada en Santa Cruz de Tenerife por el partido político de extrema derecha *Identitarios*, el 21 de noviembre de 2020. Hay que tener en cuenta que Tenerife, en estas fechas, no tenía en aquel entonces ningún municipio donde se hubiera concentrado a miles de inmigrantes en hoteles. Esta manifestación fue organizada por un partido político de extrema derecha y participaron jóvenes que por su atuendo (ropa, tatuajes, etc.) se encuadraban fácilmente en la extrema derecha y por personas mayores, sobre todo de origen peninsular residentes en Tenerife. A diferencia de la manifestación de Gran Canaria que tenía un perfil demográfico más variado, siendo más numerosas las familias.

Las declaraciones se han recogido durante las manifestaciones mediante entrevistas a las personas participantes, grabando las respuestas en soporte audio para su transcripción posterior. Las personas entrevistadas se eligieron con perfiles diversos según sexo, edad y el hecho de ir (o no) en grupo familiar, para que fueran expresión representativa de los asistentes. Se ha realizado un análisis temático del discurso para identificar los mecanismos de neutralización moral y las principales estrategias discursivas.

Se ha entrevistado a 32 personas: 16 en Gran Canaria-GC (10 hombres y 6 mujeres) y 16 en Tenerife-TF (12 hombres y 4 mujeres). Se ha utilizado un formato de entrevista “activa” o de “confrontación” (Holstein y Gubrium, 1995; Kvale, 2012), en la cual el entrevistador activa la producción narrativa con preguntas abiertas, retos, provoca deliberadamente conflictos morales y divergentes y estimula la justificación. Por ejemplo, a partir de dos preguntas abiertas: “¿por qué se manifiestan?”, “¿deberíamos ayudar a las personas que llegan?”, se plantean retos morales como: ¿deberíamos dejarlas morir?, ¿es justificada la omisión de socorro?, ¿es justo dejarlas días en el muelle?, y si son menores ¿hay que ayudarlos? Las entrevistas de confrontación son una herramienta útil para explicitar las estrategias de legitimación de conductas de violencia, pues hacen emerger los marcos de valores que están en la base de estos posicionamientos (Bellah et al., 1985; Bourdieu, 1999).

Las entrevistas fueron grabadas y a partir de su transcripción se ha realizado un análisis temático del discurso (Braun y Clarke, 2006), para identificar las estrategias discursivas y los repertorios interpretativos (Potter y Wetherell, 1987).

4. Resultados

4.1. Las estrategias de exclusión moral

El análisis temático del discurso evidencia que las declaraciones recogidas a lo largo de las dos manifestaciones se pueden encuadrar en cinco mecanismos de exclusión moral: la negación de la violencia, la negación de la responsabilidad, la separación entre endogrupo y exogrupo, la amenaza y la deslegitimación de la solidaridad. Estos mecanismos coinciden con los identificados por Sykes y Matza (1957), con muchos de los “síntomas de la exclusión” propuestos por Opatow (1990), con los mecanismos de desconexión moral de Bandura (1999) y con los estudios que hemos llevado a cabo en España sobre exclusión moral de las personas migrantes en los discursos online (Buraschi y Aguilar-Idáñez, 2016; Buraschi, 2019). Estos mecanismos, aunque en ocasiones con argumentos diferentes, están presentes tanto en la manifestación de la plataforma vecinal celebrada en Gran Canaria, como en la manifestación organizada por el partido de extrema derecha *Identitarios*, en Santa Cruz de Tenerife. Esto evidencia que la “moralización”, es decir, la legitimación y justificación moral de la violencia hacia las personas migrantes es un elemento transversal de los discursos sobre la inmigración, más allá del posicionamiento ideológico.

4.1.1. Negación de la violencia y del racismo

La primera estrategia de exclusión moral es la negación o minimización de la violencia hacia las personas migrantes. Se niega el racismo, la violación de los derechos humanos, el sufrimiento de las personas migrantes, las consecuencias de la política migratoria, la responsabilidad de España y de Europa en el expolio de África, etc. Esta estrategia está vinculada al mecanismo de negación del daño propuesto por Sykes y Matza (1957).

Entre las estrategias discursivas más utilizadas podemos destacar la negación de los hechos, la negación del racismo, el etiquetaje eufemístico y la comparación ventajosa.

Yo soy patrón de barco, sé de que hablo, aquí no hay ninguna tragedia del mar, tantos minutos de silencios y es todo mentira. Llegan con barcos nodrizas, los llevan hasta un kilómetro de las islas y los sueltan. Llegan aquí que ni están mojado, ni cansado del viaje. (M11, Hombre, GC)

Tanto se habla de las condiciones de vida de esta gente, pero si llegan aquí y le pagamos un hotel, un todo incluido, así cualquiera viene. (M5, Mujer, GC)

Me revienta cuando se habla de racismo, si aquí los tratan demasiado bien, nuestra gente cuando hubo los incendios los metieron en un polideportivo, a esta gente en los hoteles. (M17, Hombre, TF)

Otra forma de negación de la violencia es la negación del racismo, en este caso, el principal argumento es la autodefensa. Ya Billing (1988), en su análisis del discurso del Frente Nacional en Gran Bretaña, subraya que una de las características de las nuevas formas de racismo es su preocupación por negar ser racistas. Posteriormente, numerosos estudios han evidenciado que la negación del racismo es una estrategia común tanto en los discursos de extrema derecha como en las expresiones más sutiles de rechazo (Augoustinos y Every, 2010; Sengul, 2021).

¿Es racismo defender lo nuestro, nuestra tierra, nuestro trabajo, el turismo en Mogán?, no, no es racismo, es autodefensa. (M8, Hombre, GC)

Si te entran en casa, te defiendes, si intentan forzar la puerta pues le disparas. Pero luego te llaman racista. (M13, Hombre, TF)

Yo no tengo nada en contra de los inmigrantes, pero si no hay para nosotros, ¿cómo va a ver para ellos? (M6, Mujer, GC)

Esta no es una manifestación racista, es una manifestación por los derechos humanos de los inmigrantes, pero también por los nuestros, no queremos que estén aquí porque es indigno y porque tenemos miedo. (M9, Mujer, GC)

Los racistas son ellos, a ellos le regalan una vacación en un hotel, una paguita, papeles y nosotros en el paro, viendo como Canarias se echa a perder. (M14, Hombre, TF)

La comparación ventajosa es otra estrategia muy presente que permite reencuadrar el daño causado o la situación, relativizando su impacto o su significado a través de la comparación. Por ejemplo, se relativiza la violación de los derechos humanos que sufren las personas migrantes argumentando que, en otros países, como por ejemplo Marruecos o Senegal, se les trataría mucho peor.

Se quejan del muelle y lo entiendo, pero ¿quieren un hotel? Que en sus países ni tienen agua corriente y aquí quieren una piscina. Puede que coman mal, que haga calor, que no se puedan duchar, pero créeme en su país estarían peor, por esto vienen. (M9, Mujer, GC).

Que nosotros también hemos emigrado, pero legalmente, con gana de trabajar y hemos levantado Venezuela. A mis padres no le pagaron un hotel, se ganaron la vida. Estos no vienen a trabajar, vienen a ocupar. (M2, Mujer TF)

4.1.2. Negación de la responsabilidad

La segunda estrategia de exclusión moral es la negación de la responsabilidad. Se reconoce un problema, pero se niega la responsabilidad: por un lado, utilizando estrategias discursivas como el desplazamiento de la responsabilidad, por el otro culpabilizando a la víctima de lo que le haya podido pasar.

Canarias no se vende, Canarias se defiende. Y los políticos han vendido Canarias, la sacrifican en nombre de la Unión Europea. No es nuestra culpa que haya crisis migratoria, la crisis la ha creado Marlaska, Escrivá y Sánchez. ¡Gobierno dimisión! Ya está de tanto chorizos. (M21, Hombre, TF)

Salen de sus países porque están desesperados, pero ¿por qué tenemos que ser nosotros a acogerlos cuando la culpa es de sus gobiernos? Si llevan siglos matándose entre ellos, si África está como está no es culpa de los canarios. (M24, Mujer, GC)

Los progres intentan hacernos responsables a los canarios de lo que pasa en el muelle de Arguineguín, pero los canarios no queremos que la gente se quede en el muelle, que se vaya a Francia o donde quieran. La culpa es del Gobierno de España y de los cobardes del gobierno de Canarias por no defender a nuestra tierra. (M27, Hombre, GC)

Esta estrategia coincide con los mecanismos de negación de responsabilidad de Sykes y Matza (1956) y de desplazamiento de responsabilidad propuesto por Bandura (1999), además de ser recurso argumentativo común en los discursos públicos (Augoustinos y Every, 2010).

4.1.3. Separación entre endogrupo y exogrupo

El discurso de las personas manifestantes se caracteriza por una continua separación entre “nosotros” y “ellos”. La definición de las personas migrantes se basa en un profuso uso de estereotipos y prejuicios en los cuales “nosotros” siempre es retratado positivamente y “ellos”, los inmigrantes, negativamente. Es lo que Van Dijk (2016) denomina el *cuadrado ideológico*, es decir, la combinación del énfasis de lo bueno y mitigación de lo malo del endogrupo (el “nosotros”) y la exaltación de lo malo y la invisibilización de lo bueno del exogrupo (“ellos”).

Las personas migrantes son mostradas siempre de forma radicalmente negativa y son deshumanizadas. Se utilizan insultos, expresiones extremadamente fuertes para describir a las personas migrantes, hasta casos extremos de deshumanización.

Son como una plaga, si no la erradicas a tiempo te revientan todo. (M26, Mujer, TF)

Cómo le digo a mi hija que puede salir a la calle sola, si las plazas y los centros comerciales están llenos de monos. (M4, Hombre, GC)

Te lo voy a dejar claro y resumido, como pone en la pancarta, aquí queremos más turistas y menos parásitos. (M10, Mujer, GC)

Además, en línea con lo planteado por Bandura (1990), se llevan a cabo comparaciones ventajosas y se culpabiliza a las víctimas para deslegitimarlas y presentarlas como no merecedoras de la ayuda:

Nosotros también estábamos jodidos y nos hemos puesto a trabajar, pues si se quedaran en su tierra para defenderla ahora no estarían muertos. (M7, Mujer, TF)

Deberían encarcelar a los padres que embarcan a menores en un cayuco, ellos son los verdaderos culpables. No me digas que los han obligado a embarcar. ¿Cómo se te ocurre montarte en un barco? (M25, Hombre, GC)

Estos marroquíes no vienen huyendo del hambre y de la miseria, tienen dinero, no son pobres, 500, 1000 euros cada uno. (M3, Hombre, GC)

Si en el muelle se quedaran tranquilos, no haría falta encerrarlos, pero como intentan escapar y son peligrosos, pues la policía los tiene que tener allí. (M16, Hombre, GC)

Nos dicen que huyen del hambre, pero tienen buena ropa y móviles, son hombres bien alimentados. Se embarcan y se mueren en el mar porque quieren y porque no saben navegar. (M21, Hombre, TF)

La definición de la moralidad del exogrupo a menudo es acompañada de una presentación del endogrupo como superior moralmente (Dixon y Levine, 2012). Si el exogrupo es traicionero, aprovechado, abusivo, violento, el endogrupo es abierto, tolerante, ingenuo, solidario.

Se aprovechan porque son unos desalmados y no le queda otra, se mueren de hambre y aprovechan que nosotros somos abiertos, empáticos porque hemos migrado a Venezuela y sabemos lo que es el hambre. (M2, Mujer, TF)

Somos demasiado generosos, si yo voy a su país a mí me meten en la cárcel o ni me dejan desembarcar, que los marroquíes son duros. (M11, Hombre, GC)

Le abres tu casa porque no podemos dejar que se mueran, pero luego te la clavan y te lo quitan todo. (M7, Mujer, TF)

4.1.4. Definición de la inmigración como amenaza

Esta estrategia es la más frecuente en las declaraciones de las personas manifestantes. Se trata de una estrategia que se podría encuadrar en el mecanismo de justificación moral propuesto por Bandura (1999) y que reencuadra la violación de los derechos humanos como un “mal necesario” para defender un bien superior. En este sentido está relacionada también con el mecanismo de neutralización moral denominado por Sykes y Matza (1957) “apelación a lealtades superiores”: es justificado violar los derechos de las personas migrantes porque representan una amenaza y hay que defender al endogrupo.

La inmigración se presenta como una amenaza para la sociedad canaria y para España: aumenta la delincuencia, reciben recursos que deberían ser destinados a la población local, son una amenaza a la identidad y a la cultura, representan una amenaza sanitaria, etc. Sin embargo, como se verá más adelante, es también el único mecanismo en el cual se aprecia una clara diferencia entre las dos manifestaciones.

Aquí no hay para tanta gente, si los sacamos del agua después tenemos que encargarnos de todo, darle una casa, un trabajo, comida. Vienen y nos quitan todo, después del covid que ha sido un desastre para el turismo de Canarias llegan los inmigrantes que, sinceramente, me parecen una amenaza aún peor. No hay vacuna o mascarilla que frene a los inmigrantes. (M1, Hombre, TF)

El turismo de Mogán se muere, los hoteles no son centros para inmigrantes, son para nuestros turistas. (M25, Hombre, GC)

Los musulmanes son así, exigen todo tipo de privilegio y con violencia. Nosotros vivimos atemorizados. (M32, Hombre, TF)

¿Dime para qué rescatarlos, para que después entren en tu casa a robar y de paso te monten una mezquita? (M30, Hombre, TF)

4.1.5. Deslegitimación de la solidaridad

Esta última estrategia de exclusión puede coincidir con el mecanismo de neutralización moral identificado que Sykes y Matza (1957) denominan “condena de quien condena”, es decir, la deslegitimación de las personas que condenan la violencia, en este caso, la condena de quien se muestra solidario con las personas migrantes.

En la manifestación de Gran Canaria se expresa a menudo el resentimiento hacia quienes se considera que no reconocen la situación de crisis que está sufriendo Canarias.

Poca vergüenza se tiene que tener para estar a favor de la inmigración cuando aquí hay colas de hambre. (M24, Mujer, GC)

Este mecanismo ha estado particularmente presente en los discursos de los manifestantes de Tenerife, probablemente debido al hecho que paralelamente a su manifestación, al otro lado de la plaza, se estaba celebrando una contramanifestación organizada por decenas de organizaciones y movimientos antifascistas, feministas y defensores de los derechos humanos.

Las ONG se forran con la inmigración es normal que quieran más inmigrantes, si no tienen inmigrantes se le acaba el negocio. (M2, Mujer, TF)

Estos perroflautas violentos que se están manifestando ¿qué quieren? ¿Impedimos hablar? Ellos sí que son fascistas. (M28, Mujer, TF)

Todas estas tías se dicen feministas, pero prefieren defender a los musulmanes antes que a las mujeres canarias. Tiempo al tiempo. (M22, Hombre, TF)

La última estrategia discursiva que se suele utilizar para deslegitimar la solidaridad es presentar su posicionamiento como mayoritario frente a una “minoría ruidosa”.

Mogán unido jamás será vencido. Aquí hoy somos pocos porque a la gente le da miedo protestar, pero todo el pueblo canario está hartos. (M16, Hombre, GC)

Los españoles no queremos más inmigrantes, los españoles queremos que defiendan las fronteras, toda España está con nosotros. (M23, Hombre, TF)

4.2. El rechazo al inmigrante, una cuestión de “sentido común”

Una vez identificadas las principales estrategias discursivas de exclusión moral, se han analizado los principales repertorios interpretativos en los cuales se enmarcaban dichas estrategias. El primer resultado del análisis es que las personas participantes en las dos manifestaciones justifican la no acogida y la omisión de socorro con argumentos que pretenden moralizar la exclusión en un marco de “sentido común” y de valores compartidos como la solidaridad, la seguridad, la justicia social, la importancia del empleo, etc.

El repertorio interpretativo más utilizado por las personas participantes en las dos manifestaciones es el “sentido común”: el rechazo a las personas migrantes no es cuestión de prejuicios y de racismo, es cuestión de sentido común, de realismo, de una visión realista de la realidad. Estos elementos han sido ampliamente estudiados en otras investigaciones que han subrayado como la retórica racista en los discursos políticos y en la opinión pública, se normaliza apelando a lo que se considera “más sensato”, “obvio”, “normal”, de “sentido común” (Capdevila y Callaghan, 2008; Meddaugh y Kay, 2009)

Yo estoy de acuerdo que hay que ayudar a esta gente, pero en su país de origen, se deben quedar allí los jóvenes para levantar su país como nosotros levantamos el nuestro, no que se vengan aquí de vacaciones pagadas. (M5, Mujer, GC)

Nosotros somos el Caribe de Europa, soy partidaria que vengan, pero a cotizar, no a vivir de mis impuestos. Si empiezas a salvarles el pellejo cuando están en apuro en el mar no van a dejar de venir. (M7, Mujer, TF)

Hay una palabra que se usa mucho que es racismo, pero realmente hay que hablar de sobrevivencia, de nuestra sobrevivencia. Aquí la gente lo que quiere es trabajar, que abran el turismo, que funcione la hostelería. Cómo vamos a salvar los africanos si nosotros nos ahogamos. (M8, Hombre, GC)

A mí no me importa que sea negro, blanco, a mí me lo que me importa es que no nos degraden. Tenemos derecho a vivir en nuestra tierra, con nuestra cultura. (M30, Hombre, TF)

Pedimos a la armada que bloquee los barcos, cueste lo que cueste, hay que defender nuestra seguridad, nuestras familias, no es racismo, es solidaridad con el pueblo canario. (M21, Hombre, TF)

Estos elementos moralizantes estaban ya presentes en los lemas utilizados para las respectivas convocatorias. En el caso de Gran Canaria: “Manifestación por el abandono del pueblo canario por parte del Gobierno. Solución ya a la crisis migratoria. Stop inmigración ilegal”. En el caso de Tenerife: “Salvemos nuestra identidad. Sin integración no hay inmigración”.

Finalmente, hay que destacar que la deslegitimación de la solidaridad se caracteriza por una continua comparación ventajosa entre el discurso de la exclusión y el discurso solidario, en particular se utilizan tres estrategias discursivas muy comunes en las dos manifestaciones: presumir de hablar claro, apelar al sentido común y deslegitimar la solidaridad.

Presumir de hablar claro versus la hipocresía del Gobierno y de las personas solidarias con la inmigración. Se asume que la posición a favor de la acogida es hipócrita o, simplemente, políticamente correcta. Quién explícitamente habla en contra de la acogida se considera más sincero, claro y ajeno a la “palabrería política”:

Estos buenistas se llenan la boca de frases bonitas, que si hay que ser solidarios, que si hay que acoger. Pero, ¿quién ayuda al pueblo canario? ¿Quién es solidario con los nuestros? (M3, Hombre, GC)

Aquí estamos para hablar claro, se cargan el turismo, se cargan nuestra economía y hay que ser valientes y decirlo bien alto. (M23, Hombre, TF)

La presunción de hablar claro a menudo se acompaña de la reivindicación de lo políticamente incorrecto, la valoración de la violencia verbal, de una supuesta sinceridad y falta de complejo que ha sido ampliamente identificada también en los discursos de los representantes políticos de extrema derecha (Wodak, 2020; Wodak et al., 2021).

Es pura hipocresía si quieren que vengan, que los metan en su casa no en nuestros hoteles. Una buena patada en el culo es lo que se merecen, así de claro te lo digo, que yo no tengo ningún problema a decir las cosas bien claritas. Yo voy de cara, no me voy con muchos rodeos. Los moros ¡a su puta casa! (M2, Mujer, TF)

Un recurso, vinculado al sentido común, utilizado en los argumentos en contra de la acogida es que apelan a una experiencia y a unos hechos que son evidentes a todos y a todas: el paro, la falta de recursos, los desahucios, los recortes sociales, educativos y sanitarios, la pobreza, son hechos consumados, que tocan a muchísimas familias canarias.

Pero si es de sentido común, somos un municipio turístico, a quién se le ocurriría cargarse a los hoteles para transformarlos en centros de inmigrantes. (M20, Hombre, TF)

El gobierno ha perdido el norte, cualquiera entiende que aquí vivimos del turismo y si lo llenas de negros los turistas no vienen porque tienen miedo. (M12, Hombre, GC)

Lo sabe cualquiera, es de pura lógica, no puedes meter a cientos de árabes en un muelle y esperar que no pase nada. (M15, Mujer, GC)

Otro elemento característico del repertorio interpretativo que invoca el sentido común es el uso constante de preguntas por parte de las personas entrevistadas al entrevistador o a otras personas que estaban alrededor mientras se desarrollaba la entrevista. Estas preguntas son formuladas para buscar confirmación, consenso, apoyo, evidenciando cómo la apelación al sentido común va construyendo sentido común. Esta dinámica se puede ejemplificar con este intercambio entre una mujer entrevistada y dos personas alrededor suyo que estaban escuchando la entrevista.

Mujer (M10, GC) ¿Y qué quieren que hagamos? ¿qué los pongamos todos en nuestra casa? ¿si no hay curro pa' nosotras? (*dirigiéndose al entrevistador y a los asistentes 1 y 2*).

Asistente 1. Claro que no, que se vayan pa' su casa que nadie les ha invitado.

Mujer (M10, GC) Pues eso es lo que te digo (*dirigiéndose al entrevistador*) ¿tengo o no razón? (*dirigiéndose al asistente 2*).

Asistente 2. Y te quedas corta porque eres buena gente, si es por mí pum-pum y se acaba el problema (*imita una pistola con las manos*).

4.3. Familia vs. patria: diferencias entre los repertorios interpretativos

Si el repertorio interpretativo que denominamos “sentido común” se evoca de igual forma en las dos manifestaciones, los repertorios denominados “familia” y “patria” se utilizan de forma diferente. Esta diferencia es particularmente evidente a la hora de utilizar estrategias discursivas relacionadas con la amenaza que supuestamente representan las personas migrantes.

En la manifestación de Gran Canaria, las dos principales amenazas son la seguridad y, sobre todo, la afirmación que las personas migrantes reciben más de lo merecido; mientras que en la manifestación de Tenerife predomina un discurso islamófobo.

Los manifestantes de Mogán (GC) hablan a menudo de agravio comparativo, se compara lo que supuestamente reciben los inmigrantes (hoteles, comida, dinero) con la situación de los canarios (desempleo, crisis sanitaria, falta de ayuda pública).

Esta no es inmigración es una invasión y de paso subvencionada, mientras que el pueblo canario se muere de hambre, aquí estamos todos en ERTE y ellos paseándose de vacaciones. Nuestras familias sin nada que comer y ellos en hoteles ¿cómo se tolera esto? Pienso que si cada uno se quedara en su casa y si no se montaran en un cayuco no se morirían en el mar. (M27, Hombre, GC)

No tenemos para comer y a ellos les meten en un hotel, a nosotros nos recortan las ayudas y a ellos le dan una paguita. Hay que pensar en la gente de aquí, en nuestras familias y ser responsables de lo nuestro. Si alguien se mete en tu casa sin permiso y te quita la comida de la mesa ¿qué haces? ¿Lo echas a patadas o le dejas tu cama para que pueda dormir cómodamente? (M18, Hombre, GC)

Aquí tienes derechos si eres de afuera, si eres canario, que somos muy tontos, ni agua. No podemos trabajar, no podemos dar de comer a nuestras familias. Si quieren venir aquí tienen que trabajar como todo el mundo y ganarse la vida, en mi casa, mis reglas. (M19, Hombre, GC)

Un elemento significativo del repertorio interpretativo que se evoca es la metáfora de la familia. Esta metáfora es particularmente eficaz porque remite a unas “reglas morales” relacionadas con la defensa de la familia según las cuales son socialmente aceptables acciones que normalmente no lo serían. Una respuesta violenta es más aceptable si se lleva a cabo para defender a un familiar en peligro. La metáfora de la familia reencuadra el problema de la omisión de socorro: el problema entonces ya no es si es legal o ilegal dejar morir a personas y negarles socorro o protección, sino si la solicitud de ayuda de estas personas es o no es legítima en un contexto de escasez de recursos, es decir, si es legítimo ayudar a alguien externo a “nuestra familia” cuando tenemos dificultad para cuidar a “los nuestros” (Aguilar-Idáñez y Buraschi, 2017).

Un segundo uso de la metáfora de la familia es la apelación a lo que Dal Lago (1999) ha denominado la “lógica doméstica” para hacer referencia a los discursos que contribuyen a transformar a las personas inmigrantes en “no-personas” como, por ejemplo: “en mi casa se siguen mis reglas” o “cada uno en su casa” o “primero uno piensa en los suyos”.

Otro elemento diferencial entre las dos manifestaciones, como se puede apreciar en los códigos anteriores, es que la amenaza se suele evocar siempre desde la experiencia personal o cercana en el caso de Gran Canaria, mientras que en Tenerife es más abstracta. En la manifestación organizada por el partido de extrema derecha *Identitarios* (TF) se hace referencia al agravio comparativo, pero, coherentemente con su ideario, se pone en el centro la supuesta amenaza que representaría el islam:

Este es un plan de islamización de Europa que empieza en Canarias, vienen hombres marroquíes en edad militar, de paso los ponemos en hoteles. Es el gran remplazo que ya se está dando en Francia y en Inglaterra que tienen millones de musulmanes. (M28, Mujer, TF)

Estos llegan con su sharía, sus velos, su Corán debajo del brazo y en un par de años las mujeres aquí ya no van a poder trabajar. Necesitamos fronteras seguras donde no pueda entrar ni un irregular más. Necesitamos defender nuestra patria. (M29, Hombre, TF)

Están llegando integristas, terroristas islámicos con el objetivo de reventar nuestra civilización cristiana. Estoy aquí para defender nuestra soberanía territorial, defender España. (M21, Hombre, TF)

Este es el plan Kalergi, quieren islamizarnos, son fuerzas de ocupación y nosotros no nos quejamos, le damos un hotel y la paguita. ¿Dónde se ha visto esto? (M22, Hombre, TF)

Hay que ser patriotas, desplegar el ejército y disparar si hace falta y lo que te digo no es una barbaridad porque en el fondo les estoy ayudando, si nuestros militares les impiden entrar ya nadie se ahoga. Si un par se mueren, fíjate que son pocos comparados a los que se están muriendo ahora. (M31, Hombre, TF)

En Tenerife, al contrario que en la manifestación de Gran Canaria, es muy frecuente la apelación a la patria, la soberanía nacional o el patriotismo, en este caso es mucho más evidente la orientación política a la extrema derecha, respecto a la manifestación organizada por la plataforma vecinal. Es significativo que la misma apelación al uso de armas se encuadre siempre en un marco moralizante, un “mal menor” necesario para evitar más muertes.

5. Discusión y conclusiones

El primer resultado de este estudio evidencia que las personas que participan en una manifestación anti-inmigración, si se les pregunta sobre la necesidad de salvar vidas, apoyan en su mayoría acciones que violan los derechos humanos, es decir, dejar morir a personas en el mar, intentando justificar siempre esta posición a partir de principios morales socialmente compartidos. Consideran que sus posiciones se basan en el “sentido común” y que el rechazo al inmigrante, lejos de ser una expresión de racismo, refleja valores morales como la defensa de la propia familia, la igualdad y la seguridad.

La moralización del rechazo basada en el sentido común ya ha sido evidenciada en diferentes estudios como el de Capdevilla y Callaghan (2008) en una investigación que se centra en el análisis del discurso del líder de la oposición inglesa durante las elecciones de 2005. Las investigadoras destacan la explícita intención del político de distanciarse del racismo, de negar que su discurso es xenófobo y que la violación de los derechos de las personas migrantes es una cuestión de sentido común, razonable, justificada en un marco democrático. En la misma línea, Augoustinos y Every (2010) llevan a cabo una amplia revisión de dos décadas de investigación sobre cómo se habla de racismo e inmigración en las democracias liberales occidentales en los debates parlamentarios, en los discursos políticos y en los medios de comunicación, identificando patrones comunes como la negación del racismo y la moralización de la exclusión.

No existen estudios previos sobre manifestaciones anti-inmigración en Canarias y no podemos contrastar los resultados obtenidos analizando las manifestaciones de 2020 con las manifestaciones de 2006 durante la “crisis de los cayucos”. A pesar de los elementos de continuidad el contexto era diferente, más hostil en 2006 y con un mayor apoyo institucional y mediático a posiciones anti-inmigración. Sin embargo, aunque no sea posible una comparación sistemática, la lectura del manifiesto de la manifestación de octubre de 2006 da algunas claves interesantes: como en 2020, se negaba el racismo, a pesar de las consignas y de los lemas racistas, y se presentaba a la población canaria como víctima. Sin embargo, contrariamente a 2020, el marco argumentativo principal era entonces la amenaza demográfica y la reivindicación de una Ley de Residencia desde un posicionamiento nacionalista.

El segundo aspecto a destacar es que los participantes en las dos manifestaciones, aunque hayan tenido un perfil sociodemográfico e ideológico diferente, utilizan las mismas estrategias discursivas de exclusión: la negación de la violencia, la negación de la responsabilidad, la separación entre endogrupo y exogrupo, la amenaza y la deslegitimación de la solidaridad. Estas estrategias coinciden en buena parte con los mecanismos de neutralización moral identificados por Sykes y Matza (1957) y con los mecanismos de desconexión moral propuestos por Bandura (1999).

El mecanismo de exclusión moral basado en la amenaza es el único que varía entre las dos manifestaciones, reflejando la evocación de diferentes repertorios interpretativos. En la manifestación de Gran Canaria, los argumentos se basan en experiencias y preocupaciones personales relacionadas con el agravio comparativo: los inmigrantes recibirían más que las personas autóctonas. Mientras que en la manifestación de Tenerife se hace menos referencia a la experiencia personal y se apela a la amenaza con argumentos islamófobos más alejados de la cotidianidad. Mientras que en la manifestación de Gran Canaria se habla de amenazas concretas, desde la experiencia personal y de defensa de “nuestras familias”; en la de Tenerife se habla de amenazas identitarias y a la seguridad nacional que son más abstractas, menos ancladas en la realidad cotidiana y centradas en la “defensa de la patria”.

Es posible que el argumento del agravio comparativo y la referencia a experiencias personales tenga mayor capacidad de resonancia y anclaje en la sociedad canaria y sea, por esto, más peligroso y movilizador. Estudios previos ya han evidenciado que la emoción negativa que se evoca de forma más frecuente y explícita es el resentimiento basado en la percepción de que las personas migrantes reciben más de lo que merecen y la población canaria recibe menos de lo que merece (Buraschi y Godenau, 2020).

En general, estos resultados se suman a un reciente corpus de estudios que subrayan que una característica de las nuevas formas de racismo es la voluntad moralizante de los discursos y de las prácticas racistas (Augoustinos y Every, 2007). La justificación de la dominación siempre ha sido un elemento central del discurso y de la práctica racista, sin embargo, lo que se está imponiendo en las últimas décadas es un esfuerzo por legitimar la violencia hacia las personas migrantes en un marco de referencia liberal-democrático.

Un aspecto clave del racismo “democrático” es que resignifica los valores propios de la democracia liberal. Tolerancia, igualdad de oportunidades, libertad de expresión son conceptos centrales en el discurso liberal, pero tienen un significado que se desvirtúa para justificar la violación de derechos humanos (Buraschi y Aguilar-Idáñez, 2019; Aguilar-Idáñez y Buraschi, 2019; Sengul, 2021). En este sentido, las estrategias discursivas identificadas y la evocación del sentido común como repertorio interpretativo permiten moralizar acciones que serían inaceptables en otro contexto.

Los resultados de este estudio pueden contribuir a profundizar el conocimiento y la comprensión los procesos psicosociales a través de los cuales se construyen las fronteras morales y se articula el discurso de rechazo hacia las personas migrantes. La identificación de las estrategias discursivas y de los repertorios interpretativos son claves para diseñar estrategias de intervención sociales y políticas eficaces.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto Racismo y discriminación: los Derechos Humanos bajo amenaza (PID2019-105018RB), financiado por el Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los retos de la sociedad, del Ministerio de Economía y Competitividad.

Referencias

- Aguilar-Idáñez, M^aJ. y Buraschi, D. (2017). Comunicar para transformar el discurso del odio: aprendizajes para enfrentar eficazmente el racismo desde el empoderamiento comunicacional ciudadano. *Documentación Social*, 184, 107-129.
- Aguilar-Idáñez, M^aJ. y Buraschi, D. (2019). Racismo “democrático” y fronteras morales: ¿Cómo construir una ciudadanía insurgente? En A. Solanes (dir.), *Discriminación, racismo y relaciones interculturales* (pp. 155-188) Thomson Reuters-Aranzadi.
- Amnistía Internacional. (2021, 23 de abril). *Islas Canarias: Conclusiones preliminares sobre la situación de las personas migrantes tras una semana de investigación*. Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/prime->

ras-preocupaciones-tras-la-visita-a-canarias-de-ai-para-investigar-la-situacion-de-las-personas-migrantes/

- Anderson, K. (2017). 'Who was I to stop the killing?' Moral neutralization among Rwandan genocide perpetrators. *Journal of Perpetrator Research*, 1(1), 39-63. <https://doi.org/10.21039/jpr.v1i1.49>
- Antony, M. G. (2019). How moral disengagement facilitates the detention of refugee children and families. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45(5), 770-786. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1419860>
- Ardevol Abreu, A. (2009). Información sobre inmigración en la prensa de Tenerife: Las manifestaciones de vecinos contra un centro de menores inmigrantes en 2006. *RUTA Comunicación*, 2, 1-24.
- Augoustinos, M. y Every, D. (2007). The Language of 'Race' and Prejudice: A Discourse of Denial, Reason, and Liberal-Practical Politics. *Journal of Language and Social Psychology*, 26, 123-141. <https://doi.org/10.1177/0261927X07300075>
- Augoustinos, M. y Every, D. (2010). Accusations and denials of racism: Managing moral accountability in public discourse. *Discourse & Society*, 21, 251-256. <https://doi.org/10.1177/0957926509360650>
- Bandura, A. (1999). Moral Disengagement in the Perpetration of Inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3(3), 193-209. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3
- Barbero, I. (2021a). Los Centros de Atención Temporal de extranjeros como nuevo modelo de control migratorio: situación actual, (des) regulación jurídica y mecanismos de control de derechos y garantías. *Derechos y Libertades: Revista de Filosofía del Derecho y derechos humanos*, 45, 267-302. <https://doi.org/10.20318/dyl.2021.6108>
- Barbero, I. (2021b). Refugiados en contención: lógicas de (in) movilidad en materia de derecho de asilo en la Frontera Sur. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 129, 179-202. <https://doi.org/10.24241/rcai.2021.129.3.179>
- Bellah, R. N., Madsen, R., Sullivan, W. y Tipton, S. M. (1985). *Habits of the Heart: Individualism and Commitment in American Life*. University of California Press.
- Billig, M. (1987). *Arguing and Thinking: A Rhetorical Approach to Social Psychology*. Cambridge University Press.
- Billig, M. (1988). The notion of 'prejudice': Some rhetorical and ideological aspects. *Text-Interdisciplinary Journal for the Study of Discourse*, 8(1-2), 91-110. <https://doi.org/10.1515/text.1.1988.8.1-2.91>
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Akal.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Buraschi, D. y Aguilar-Idáñez, M^a J. (2016). Indiferencia, fronteras morales y estrategias de resistencia. *Documentación Social*, 180, 127-147.

- Buraschi, D. y Aguilar-Idáñez, M^aJ. (2019). *Racismo y Antirracismo: Comprender para transformar*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. <https://doi.org/10.18239/atena.16.2019>
- Buraschi, D. y Fumero de León, I. (2019). *La representación del fenómeno migratorio en la prensa escrita de Tenerife*. OBITen Factsheet 3-2019.
- Buraschi, D. y Godenau, D. (coords.) (2020). *La percepción de la inmigración en Tenerife*. Cabildo de Tenerife.
- Caminando Fronteras. (2022, 3 de enero). *El peor año en las fronteras: 4404 víctimas en las rutas de acceso a España durante 2021*. <https://caminandofronteras.org/el-peor-ano-en-las-fronteras-4404-victimas-en-las-rutas-de-acceso-a-espana-durante-2021/>
- Campos, V. S. (2012). Análisis del Discurso y Psicología: A veinte años de la revolución discursiva. *Revista de psicología*, 21(1), 185-208. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2012.19994>
- Capdevila, R. y Callaghan, J. E. (2008). 'It's not racist. It's common sense'. A critical analysis of political discourse around asylum and immigration in the UK. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 18(1), 1-16. <https://doi.org/10.1002/casp.904>
- Cartledge, S., Bowman-Grieve, L. y Palasinski, M. (2015). The Mechanisms of Moral Disengagement in George W. Bush's "War on Terrorism" Rhetoric. *The Qualitative Report*, 20(11), 1905-1921. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2015.2401>
- Coman, A., Stone, C. B., Castano, E. y Hirst, W. (2014). Justifying atrocities: The effect of moral-disengagement strategies on socially shared retrieval-induced forgetting. *Psychological Science*, 25(6), 1281-1285. <https://doi.org/10.1177/0956797614531024>
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado. (2021). *Migración en Canarias, la emergencia previsible*. CEAR. https://www.cear.es/wp-content/uploads/2021/04/Informe-CEAR_CANARIAS.pdf
- Defensor del Pueblo. (2021). *La migración en Canarias. Estudio*. Defensor del Pueblo.
- Dixon, J. y Levine, M. (eds.) (2012). *Beyond prejudice: Extending the social psychology of conflict, inequality and social change*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139022736>
- Every, D. y Augoustinos, M. (2007). Constructions of racism in the Australian parliamentary debates on asylum seekers. *Discourse & Society*, 18(4), 411-436. <https://doi.org/10.1177/0957926507077427>
- Faso, G. (2010). *Lessico del razzismo democratico. Le parole che escludono*. Derive e Approdi.
- Faulkner, N. y Bliuc, A. M. (2016). "It's okay to be racist": moral disengagement in online discussions of racist incidents in Australia. *Ethnic and Racial Studies*, 39(14), 2545-2563. <https://doi.org/10.1080/01419870.2016.1171370>
- Godenau, D., Buraschi, D. y Zapata Hernández, V. M. (2020). *Evolución reciente de la inmigración marítima irregular en Canarias*. OBITen Factsheet 8-2020. <https://doi.org/10.25145/r.obitfact.2020.05>

- Henry, F. y Taror, C. (2012). *Racism in the Canadian University. Demanding Social Justice, Inclusion and Equity*. University of Toronto Press.
- Holstein, J. A. y Gubrium, J. F. (1995). *The Active Interview*. Sage. <https://doi.org/10.4135/9781412986120>
- Irídia. (2021). *Vulneraciones de Derechos en la Frontera Sur: Gran Canaria y Melilla*. Irídia. <https://iridia.cat/wp-content/uploads/2021/01/INFORME-DDHH-FRONTERA-SUR-2021.pdf>
- Kvale, S. (2012). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata.
- Lago, A. dal (1999). *Non persone. L'esclusione dei migranti in una società globale*. Feltrinelli.
- López-Sala, A. (2022). Entre la transferencia y el bloqueo. Fronteras multisituadas y movilizaciones de tránsito en la periferia europea. En I. Barbero (ed.), *El tránsito de personas migrantes desde la perspectiva de los derechos y la acogida digna* (pp. 125-143). Tirant lo Blanch.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Meddaugh, P. M. y Kay, J. (2009). Hate Speech or “Reasonable Racism?” The Other in Stormfront. *Journal of Mass Media Ethics*, 24(4), 251-268. <https://doi.org/10.1080/08900520903320936>
- Médicos del Mundo. (2021, 15 de junio). *La salud naufraga en la frontera sur*. Médicos del Mundo. <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/eventos/la-salud-naufraga-en-la-frontera-sur-presentacion-virtual>
- Opotow, S. (1990). Moral Exclusion and Injustice: An Introduction. *Journal of Social Issues*, 46(1), 1-20. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1990.tb00268.x>
- Potter, J. y Wetherell, M. (1987). *Discourse and Social Psychology*. Sage.
- Rodríguez Borges, R. F. (2010). *El discurso del miedo*. Plaza y Valdés.
- Sengul, K. (2021). “It’s OK to be white”: the discursive construction of victimhood, “anti-white racism” and calculated ambivalence in Australia. *Critical Discourse Studies*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/17405904.2021.1921818>
- Staub, E. (1990). Moral Exclusion, Personal Goal Theory, and Extreme Destructiveness. *Journal of Social Issues*, 46, 47-64. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1990.tb00271.x>
- Sykes, G. y Matza, D. (1957). Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency. *American Sociological Review*, 22(6), 664-670. <https://doi.org/10.2307/2089195>
- Tileagă, C. (2006). Representing the ‘other’: a discursive analysis of prejudice and moral exclusion in talk about Romanies. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 16(1), 19-41. <https://doi.org/10.1002/casp.846>
- Tileagă, C. (2007). Ideologies of moral exclusion: a critical discursive reframing of depersonalization, delegitimization and dehumanization. *British Journal of Social Psychology*, 46(4), 717-737. <https://doi.org/10.1348/014466607X186894>
- Van Dijk, T. A. (2016). Estudios Críticos del Discurso: Un enfoque sociocognitivo. *Discurso & Sociedad*, 10(1), 137-162.

- Wetherell, M. y Potter, J. (1996). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En A. Gordo y J. Linaza (eds.), *Psicologías, discursos y poder* (pp. 63-68). Visor.
- Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En R. Wodak y M. Meyer (dirs.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 101-141). Gedisa.
- Wodak, R. (2020). *The politics of fear: The shameless normalization of far-right discourse*. Sage.
- Wodak, R., Culpeper, J. y Semino, E. (2021). Shameless normalisation of impoliteness: Berlusconi's and Trump's press conferences. *Discourse & Society*, 32(3), 369-393. <https://doi.org/10.1177/0957926520977217>